

«Me da miedo volver a Venezuela»: venezolanos con TPS aún pueden defender casos en cortes

Los venezolanos con el Estatus de Protección Temporal (TPS) designado en el año 2023 están preocupados, ansiosos y con miedo de cuál será su futuro en los próximos días, luego de que el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) publicara la [orden que pone fin a este beneficio el próximo 7 de abril](#).

María de Fátima Rodrigues es una ingeniera industrial que manifiesta sentir ansiedad desde el momento en que el presidente de los EEUU, Donald Trump, tomó esta decisión: «Me sentí muy mal por el grado de ansiedad que te genera lo que va a venir, de no saber qué vas a hacer y lo único que he hecho es llorar porque siento miedo de regresar a Venezuela», cuenta a **TalCual**.

Rodrigues afirma que huyó «buscando algo mejor que, desgraciadamente, no te puede proporcionar tu país». Expone que ante la incertidumbre, contactó a su abogado de migración y a otro profesional en el área para estudiar qué posibilidades existen para que ella se quede en Estados Unidos. Hasta el momento, le han dicho que debe esperar, pero ya tiene una cita programada para la segunda semana de febrero.

En este sentido, el abogado de inmigración [Aníbal Romero](#) recomienda a los migrantes, por medio de un live en Instagram, «**seguir luchando y peleando su caso**».

«¿Qué es lo que tienen que hacer? Tratar cada caso individualmente, ser responsables con su caso, buscar el profesional de su confianza (abogado de inmigración) y luchar todo, porque el tiempo pasa rapidísimo y en un litigio en Corte puede tomarse dos, tres, cuatro años. Yo tengo casos aquí que me contrataron hace ocho años y sigo en corte de inmigración y no les ha pasado nada y tienen permiso de trabajo», expone el experto.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, determinó que «es contrario al interés nacional permitir que los ciudadanos venezolanos cubiertos permanezcan temporalmente en los Estados Unidos». Sin embargo, hasta el momento, la decisión no aplica

para los ciudadanos recibieron el TPS en 2021, para quienes el beneficio sigue vigente hasta el 10 de septiembre.

De la misma manera, el documento de DHS dice que aunque en Venezuela algunas condiciones «pueden continuar», añade que «hay mejoras notables en varias áreas, como la economía, la salud pública y la delincuencia, que permiten que estos ciudadanos regresen de manera segura a su país de origen».

Rodrigues difiere totalmente de este argumento y asegura que las precarias condiciones en diferentes sectores se mantienen en Venezuela. «Todo el mundo sabe la situación, más que todo en salud, que pasa mi país. Mi mamá es una mujer que está enferma y yo desde aquí la mantengo, yo tengo que mandarle dinero para sus medicamentos, tengo que pagar un seguro médico, yo soy el soporte de ella», alega.

El abogado Romero recuerda que los ciudadanos que están en Estados Unidos con alguna medida de protección pueden solicitar asilo durante el primer año de estadía en el país y que la regla general dice que luego de ese período no puede pedirse este derecho; sin embargo, sostiene que con excepciones sí puede hacerse.

Explica que el asilo tardío puede requerirse con «una buena excusa» y agrega que para los venezolanos ese pretexto «perfecto» es argumentar: «Yo no tuve necesidad de pedir un asilo porque yo tenía TPS y como ya no lo tengo, tengo la necesidad porque no puedo regresar a mi país, no puedo regresar a la dictadura de Maduro, tengo razones políticas por las que estoy aquí».

El especialista Aníbal Romero enfatiza que **«esa idea de que ya no se puede hacer nada no es cierta»**.

El asilo es una de las opciones que los abogados le han propuesto a María de Fátima Rodrigues y que ella estudia para quedarse de forma legal en EEUU. Confiesa: «Si es la única opción que tendría, la tengo que tomar» o buscar otra opción migratoria. En sus planes no está irse a otro país y comenzar de cero su vida como migrante.

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos estima que son unos 348.202 venezolanos los que perderán su estatus el próximo 7 de abril.

¿Tren de Aragua?

Esta orden de revocación de la extensión del TPS también alega que con este programa se ha «permitido que una importante población de extranjeros inadmisibles o ilegales sin posibilidad de obtener un estatus migratorio legal se establezca en el interior de los Estados Unidos».

Agrega que entre estos ciudadanos venezolanos hay «miembros de la pandilla conocida como el Tren de Aragua». Desde la campaña presidencial, Trump ha vinculado la migración venezolana con la criminalidad, en especial con integrantes de esta banda, pese a que no existe un aumento de delitos relacionados con los venezolanos.

Con referencia a los supuestos nexos entre todos los venezolanos y esta peligrosa banda delictiva, Rodrigues comenta que son acusaciones que «hacen sentir mal a los venezolanos de bien» porque afirma que «no todos los venezolanos que están aquí son del Tren de Aragua. Yo jamás he pertenecido a ese grupo delictivo y eso me hace sentir rechazada y discriminada».

Además, explica que cuando se solicita el TPS es un procedimiento riguroso en el que se puede identificar si el solicitante posee algún antecedente o problema legal. «Te toman tus huellas y te rastrean por el FBI (servicio de seguridad y de inteligencia nacional de Estados Unidos) y cuando te dan tu recibo, te dicen: ‘Si quieres ver tu reporte del FBI, aquí está el link’».

El abogado Aníbal Romero explica que Donald Trump ganó la presidencia con la extrema derecha americana y sostiene que ese grupo «Make America Great Again» «es bastante fuerte en el país y a ellos no les interesa Venezuela, ni siquiera saben dónde es Venezuela, no les interesa lo que está pasando en Europa, no les interesa lo que pasa en México. Ellos lo único que quieren es que saquen a los indocumentados del país y punto».

Los venezolanos que tienen TPS vigente hasta septiembre de este año también siente miedo y angustia de saber qué sucederá con ellos y creen que su estatus también será eliminado. El DHS debe anunciar qué pasará con este grupo a más tardar 60 días antes de la expiración de este estatus.

María de Fátima Rodrigues insiste en que siente miedo de regresar a Venezuela «porque nosotros seríamos un target fácil para el Gobierno (Nicolás Maduro) y ellos van a saber que nosotros estuvimos aquí».

Igualmente, relata que en los últimos días se ha apartado de las redes sociales porque «todo es el mismo tema (TPS) y es abrumador» y admite que evita salir en los ratos libres «porque escuchas que están haciendo redadas, que te van a agarrar, y uno mismo siente como psicosis, psicoterror y, aunque tengo mis papeles en regla, me da miedo salir».

ONG preparan demanda

Varias organizaciones que trabajan en pro de los migrantes dijeron que preparan una demanda contra la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los venezolanos que residen en Estados Unidos.

YWCA USA, Caucus Venezolano-Americano, Ven Conmigo y líderes de la diáspora que trabajan en defensa de los derechos de los venezolanos en ese país informaron que trabajan con Legal Aid (un servicio de asistencia jurídica gratuita o con costo reducido que ofrece representación legal a personas que no pueden pagar un abogado) y otros bufetes para presentar una demanda para buscar detener esta decisión en la Corte.

También estudian otras posibilidades legales para revocar esta decisión de la administración de Donald Trump.

El Estatus de Protección Temporal (TPS) es un programa migratorio creado en 1990 por el Congreso de Estados Unidos que otorga una protección provisional contra la deportación y autorización de trabajo a ciudadanos de países con conflictos armados, desastres naturales u otras condiciones extraordinarias que impiden su regreso seguro.

Hasta la fecha son 16 países con designación de TPS, incluido Venezuela. Los demás son: Afganistán, Camerún, El Salvador, Etiopía, Haití, Honduras, Líbano, Nepal, Nicaragua, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Siria, Ucrania y Ucrania.

Venezuela fue incluida en la lista de beneficiarios en 2021 ante la grave crisis política y económica que atraviesa esta nación. Unos 600.000 venezolanos recibieron TPS.

Con información de TalCual